

nadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico-Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

Núm. Ref. expediente

0032/09-COR; Injupisa, S.L., t.m. de Córdoba.
0072/09-COR; Campsa Estaciones de Servicio, S.A.
SAN-373/09-CB; Flores Algarrada, Antonio, t.m. Palma del Río (Córdoba).

Córdoba, 17 de diciembre de 2009.- El Director, Luis Rey Yébenes.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, de la Diputación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio del procedimiento para la rehabilitación del Escudo Heráldico y adopción de bandera. (PP. 3438/2009).

La Excm. Diputación Provincial de Huelva, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2009, ha aprobado por acuerdo unánime iniciar de oficio el procedimiento para la rehabilitación del Escudo Heráldico y adopción de la Bandera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Se comunica para su general conocimiento, quedando expuesto al público en el tablón de anuncios, abriéndose un período de información pública y audiencia por 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOP y en el BOJA para quienes se consideren interesados puedan realizar las observaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo determinado en el artículo 9 de la Ley 6/2003 de 9 de octubre de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía.

Huelva, 16 de noviembre de 2009.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, aprobación inicial modificación puntual PGOU. (PP. 3692/2009).

Por Decreto de 9 de diciembre de 2009, fue aprobado inicialmente el Plan Parcial de Terrenos incluidos en la innovación con carácter de Modificación Puntual del PGOU de Morón en el Ámbito de la Piruela y denominado Sector Suelo Urbanizable «Hospital».

Se abre período de información pública previa inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provin-

cia, Boletín Oficial de la Junta, periódico provincial de gran tirada y tablón de edictos municipal, por plazo de un mes a partir de la última publicación en diario oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Morón de la Frontera, 9 de diciembre de 2009.- El Alcalde.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2009, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica al adjudicatario que se relaciona la resolución del contrato administrativo especial de compraventa de vivienda de protección oficial de promoción pública.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica resolución de la Gerencia Provincial de Almería, por la que se declara resuelto contrato administrativo especial de compraventa al adjudicatario abajo relacionado.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA en Almería, en la Oficina de Rehabilitación de El Puche, sita en Avda. Mare Nostrum, núm. 102, 04009, Almería, así como la totalidad del expediente administrativo.

Grupo: AL-805.

Cuenta: 406.

Población: Almería.

Dirección: C/ Antonio Mairena, 17, Bj., 2.º

Nombre y apellidos del titular: José Simón Vizcaino.

Almería, 16 de diciembre de 2009.- El Gerente, Francisco José Fuentes Cabezas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. de Corte y Confección Ntra. Sra. de la Fuensanta, de reducción de capital social. (PP. 3633/2009).

Sdad. Coop. And. de Corte y Confección Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Anuncio de reducción de capital social.

A los efectos del artículo 81 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la Sdad. Coop. And. La Fuensanta, con domicilio social en Pizarra (Málaga), calle Ingeniero Pablo Esteban 29-31, anuncia que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2009 se ha aprobado por la unanimidad de los presentes la reducción del capital social hasta la cifra de 3.010,00 euros.

Pizarra, 11 de noviembre de 2009.- La Presidenta, Ana M.ª Domínguez Reina.